



Aeropuertos, el golpe



Por **Marco A. Mares**

Jueves 19 de Octubre de 2023 - 23:52

El gobierno mexicano decidió aplicar nuevas condiciones tarifarias a los concesionarios aeroportuarios con las que, podría obtener una bolsa de recursos por alrededor de 5 mil millones de pesos anuales para inyectarlos al Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica.

Con una bola rápida e inesperada, el gobierno lopezobradorista está asestando un fuerte golpe a los tres grupos aeroportuarios privados mexicanos, para beneficiar a la empresa de participación estatal mayoritaria del gobierno de México creada en abril de 2022, que opera la Secretaría de la Defensa Nacional y administra diversas infraestructuras civiles de México, incluidos aeropuertos, hoteles, parques, museos, líneas férreas y una aerolínea

Se aprobó en la Cámara de Diputados la modificación de la Ley Federal de Derechos que establece que el pago de derechos de los concesionarios privados pase de 5 a 9% de sus ingresos.

Las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, encabezadas por Jorge Nuño y Rogelio Ramírez de la O, confirmaron horas después que habían llegado a un acuerdo con los Grupos Aeroportuarios del Sureste (ASUR), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA) para la aplicación de nuevas Bases de Regulación Tarifaria, y un ajuste en las contribuciones aeroportuarias que aumenta del 5 al 9%, sobre los ingresos brutos del concesionario.



Los recursos que recaude el gobierno por este concepto se destinarán a un fideicomiso para los aeropuertos civiles que serán operados por las Fuerzas Armadas, como el Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el de Toluca y el de Tulum.

La aprobación en la Cámara de Diputados provocó que al inicio de las operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores, cayera el valor de las acciones de los tres grupos.

Es un segundo y severo golpe que resienten los concesionarios aeroportuarios en los primeros 20 días de este mes de octubre. El primer golpe se registró el pasado 5 de octubre, cuando el gobierno a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) decidió hacer cambios a las bases de la TUA con efecto inmediato.

Estos cambios afectarán a todo el sistema tarifario, incluidos cargos a los pasajeros, los servicios aeroportuarios por el uso de pistas y el arrendamiento de espacios a aerolíneas y proveedores.

En su comunicado las dependencias gubernamentales aseguran dos cosas: 1.- que los cambios tarifarios beneficiarán a los pasajeros, al reducir el costo de los servicios aeroportuarios que impactan en el precio de los boletos de avión; y 2.- que estos ajustes no impactan negativamente la situación financiera u operativa de los Grupos Aeroportuarios. Sin embargo, falta por ver si realmente beneficia a los usuarios de los servicios aeroportuarios.

Por otra parte, la reacción inmediata de los mercados, deja ver que los grupos aeroportuarios sí resultarán afectados en sus finanzas.



Para el diputado panista Jorge Triana, la modificación de la Ley de Derechos que aumenta la contribución del 5 al 9% sobre los ingresos de los grupos aeroportuarios, es contraria a la Constitución, que marca que no se deben aprobar iniciativas con dedicatoria; es contraria al artículo constitucional en materia de competencia; y es contraria al artículo 13 constitucional que marca la obligación de vigilar la proporcionalidad e igualdad tributaria.

Evidentemente –dice– se trata de una serie de acciones que van en contra de la competencia en el sector aéreo y que buscan beneficiar a Mexicana de Aviación y al AIFA.

El legislador pronostica que se registrará una lluvia de amparos porque la modificación de la Ley de Derechos busca abiertamente recaudar fondos para las obras icónicas incluidas en la empresa Olmeca-Maya-Mexica en donde se concentran el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la nueva aerolínea Mexicana de Aviación.

El experto en aviación, Carlos Torres advierte que es una mala noticia para los grupos aeroportuarios y observa con escepticismo que pueda beneficiar con menores precios a los usuarios.

Hasta ahora no se sabe bajo qué tipo de supervisión se va a garantizar el beneficio que el gobierno asegura tendrán los pasajeros.

Así están las cosas. Lo que está claro es que el gobierno mexicano, tomó una decisión muy riesgosa para las inversiones, para la confianza de los empresarios y muy controvertida en términos de competencia económica. Al tiempo.

[**marcomaresg@gmail.com**](mailto:marcomaresg@gmail.com)